



INFORME DE COMISION

RUC: 210

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 20 de julio de 2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de Valle de Bravo, Estado de México.	PERIODO: 13 y 14 de julio de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistencia a la Reunión de Coordinación y establecimiento de criterios para la atención de Proyectos y Asuntos de Valle de Bravo, en el Estado de México, ingresados al PEIA.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Se llevó a cabo la reunión y se comentaron los criterios a seguir para la atención de proyectos ingresados en la Delegación de la SEMARNAT en el Estado de México y en la DGIRA.
- ✓ Se nombraron algunos proyectos que tienen procedimiento administrativo con PROFEPA.
- ✓ Se le indicó al Presidente Municipal de Valle de Bravo que durante el PEIA la DGIRA le hace de conocimiento los proyectos que están en evaluación, para que nos haga llegar sus comentarios respectivos.

CONCLUSIONES:

- El Municipio tomo nota de los criterios que se tienen para para la atención de Proyectos y Asuntos de Valle de Bravo, en el Estado de México, ingresados al PEIA, tomando en consideración que aquellos que se encuentran en zona urbana y cumple con el PDU pudieran ser viables y aquellos que contravienen algún instrumento jurídico y se encuentran en Zona Forestal no son viables.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se acordó trabajar de manera conjunta el H. Municipio de Valle de Bravo, CONANP, PROFEPA y Delegación SEMARNAT Estado de México, para revisar la actualización del PDU de Valle de Bravo con las poligonales que tiene CONANP y PROFEPA para delimitar las áreas a conservar dentro del área urbana.
- Intervenir PROFEPA cuando no cumplan con su autorización
- Se llevaran a cabo las vistas en los predios que requieren el derribo de arbolado "uso doméstico", con SEMARNAT Estado de México y H. Municipio de Valle de Bravo para la firma del documento respectivo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- La reunión fue benéfica dado que se trabajará de manera conjunta Municipio, CONANP, PROFEPA y SEMARNAT para revisar la viabilidad de los proyectos ubicados en Valle de Bravo que están en el PEIA.

ATENTAMENTE

Guadalupe Salvador López
Subdirectora del Sector Turístico Zona Norte y Centro
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".